

Declaración de Principios Partido “MAS POR HIDALGO”

El Partido “MAS POR HIDALGO”, como un partido distinto a los partidos actualmente existentes, solo puede sustentarse en el desarrollo de las cualidades, habilidades y capacidades personales del militante pues la responsabilidad colectiva tiene como fundamento la responsabilidad personal.

Siendo el Partido una asociación política de hombres y mujeres libres que comparten principios y programa, que se unen y reúnen bajo el principio de la voluntariedad para potenciar sus capacidades organizándose, destacamentándose y preparándose, la organización y el saber, la militancia y el estudio resultan los deberes básicos del militante que lucha por construir una mejor sociedad.

A los avances en la construcción teórica e ideológica del Partido, expresados en su Declaración de Principios, habría que agregar los avances en la construcción política expresados en el contenido de los principios político-organizativos de los estatutos. La construcción política del Partido se expresa principalmente en la capacidad de gobernarlo por un lado y en la capacidad de vincularlo con el pueblo. La construcción teórica del Partido, nos dota de las herramientas necesarias para resolver los problemas del funcionamiento ejemplar de nuestras Células Políticas y Organismos de Base y de Dirección, para que sean instrumentos eficaces en la construcción y el funcionamiento del Partido. Las tesis y concepciones que se han venido elaborando para rearmar a la militancia del Partido, constituyen una plataforma teórica, ideológica y programática de primera importancia para la realización de nuestro proyecto.

PRIMERO. Nos ha tocado vivir en uno de los Estados con más contrastes, ya que a pesar de contar con riquezas naturales, una ubicación geográfica privilegiada, variedad cultural y junto a su legado histórico, sigue siendo una de las entidades más atrasadas de la República Mexicana. Es por ello que los habitantes de las localidades, colonias, barrios, pueblos y municipios de Hidalgo debemos exigir y exigirnos que nuestra vida diaria está protegida, auspiciada y tutelada por un Estado de Derecho que se sustente en la ley suprema de la República: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. Tal exigencia significa que nuestros derechos individuales y sociales sean respetados y que podamos ejercerlos a plenitud con el fin de garantizarles a nuestras familias una vida digna y decorosa. Constitucionalmente tenemos derechos a la educación gratuita, a la salud, al trabajo bien remunerado, a obtener una vivienda digna y decorosa, a la igualdad ante la ley del varón y la mujer, a disfrutar de un ambiente adecuado, a gozar de las garantías que reconoce la Ley Suprema; la garantía de libre tránsito, la libertad de trabajo, la no discriminación por ser diferentes, ya sea por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de

las personas, constituyen principios fundamentales para sustentar una convivencia vecinal sana y armónica en nuestro Estado.

TERCERO. Hacer respetar estos principios llevándolos a la práctica social requiere que nosotros, los ciudadanos hombres y mujeres, nos organicemos para enfrentar solidariamente los retos que la vida diaria nos impone. Para lograrlo, es necesario ejercer las garantías constitucionales de libre expresión, de reunión y de asociación. Estas garantías son el soporte para la participación libre, voluntaria, democrática y participativa de los ciudadanos en los asuntos políticos del Estado. Por ello necesitamos organizarnos políticamente. Esa es la mejor forma de hacer respetar la Constitución. La cual requiere de nuestra organización para que tenga plena vigencia. Decirlo es indispensable, pues pareciera que para muchos los principios programáticos de la Constitución están petrificados, más bien congelados, haciendo falta el caluroso aliento de la soberanía popular para darles vida.

CUARTO. Asociarnos, organizarnos políticamente, es elevar a un nivel superior nuestras posibilidades de poder. Podemos vivir mejor. Podemos cambiar todo aquello que no nos gusta. Podemos vencer la miseria, la ignorancia y la desigualdad. Podemos combatir la corrupción y modificar el trato de los servidores públicos para que nos sirvan y no sólo se sirvan de nosotros. Podemos no sólo ser oídos, sino escuchados y atendidos en nuestras demandas.

QUINTO. Organizar, es unir y reunir los elementos dispersos de un todo a fin de integrarlos y hacerlos funcionar de común acuerdo. Donde hay organización todo florece. Organizarnos bajo el principio de que no basta con tener la razón y el derecho, sino que es indispensable contar con la fuerza de la legalidad para hacerse valer, nos conduce a enfrentar y resolver el problema de la diversidad y de la dispersión, podemos ser diversos pero no dispersos.

De ahí que sea necesario organizarse políticamente para desarrollar el sentido de pertenencia compartiendo principios, ideas, objetivos, planes de mejoramiento y desarrollo humano integral, calidad de vida, compañerismo, solidaridad y ayuda mutua.

Estos principios, estos valores, son los que permiten en la práctica que el Partido “MAS POR HIDALGO” sea un partido radicalmente distinto y superior a los demás partidos existentes.

SEXTO. El Partido “MAS POR HIDALGO” sustenta los principios ideológicos y políticos que

son un legado, una herencia, de los hombres y mujeres que lucharon por la libertad, la justicia y la igualdad.

Analizando las mejores propuestas tanto de ideologías de izquierda: como son la defensa por los que menos tienen, la lucha por equidad así como el respeto a los derechos; como las de derecha: alternativas económicas, empresariales, de propiedad, de respeto al estado de derecho, así como los valores éticos, morales, familiares.

Al ser una organización definida como de centro no implica que no tomemos posiciones. El Partido “MAS POR HIDALGO” tomamos posiciones tanto de la derecha, como de la izquierda, analizando aquellas que representen lo mejor de cada una.

SEPTIMO. Reconstruir la vida democrática de la Nación asegurando el pleno disfrute de nuestros derechos constitucionales, individuales y sociales, es la vía que nos permite transformar todo aquello que nos parece injusto y nocivo para nuestros intereses personales, familiares, sociales y nacionales. De ahí que el Partido “MAS POR HIDALGO” afirme que los cambios radicales y profundos que exige la mayoría de la población para mejorar sus condiciones de vida, deben ser cambios que nos permitan mejorar el poder político, el poder económico y el poder social para hacerlos más equitativos y justos.

OCTAVO. El cambio fundamental que reclaman las fuerzas mayoritarias de la Nación, implica generar las condiciones para garantizar el crecimiento del patrimonio personal, familiar y social de los hidalguenses; fomentar la producción con altos niveles de productividad, que es la base de la competitividad, para que los hidalguenses produzcan más de lo que consumen, logren capacidad de ahorro e inversión, capitalicen su economía nacional y familiar, sean dueños de su país, autodeterminen el destino de su nación, reafirmen su identidad nacional, consoliden su independencia y ejerzan a plenitud su soberanía popular y nacional.

NOVENO. Nuestro ideal está pensado con cabeza propia. El pueblo de Hidalgo no será un pueblo en ejercicio pleno de sus libertades. El estado de derecho, promoverá el desarrollo de la conciencia cívica individual como parte fundamental del colectivo social, en los marcos humanista, libertario, patriótico y constructivo, solidario y autogestionario, donde se pueda gobernar con las mayorías y se sea respetuoso, tolerante y receptivo de las críticas y propuestas de las minorías.

DÉCIMO. Por todo lo anterior, frente a quienes difunden y sostienen que el pueblo de México está a punto-del estallido social y pregonan que el Estado Mexicano es un Estado

fallido, nosotros pensamos que efectivamente en México existe una gran inconformidad social y que esa inconformidad social tiende a transformarse en inconformidad política, Esta situación nos impone el deber de clarificar ante toda la ciudadanía que los cambios que el pueblo demanda, que la nación exige, deben darse por la vía pacífica y democrática, deben darse en las urnas. El cambio debe ser pacífico, patriótico y constructivo, debe transitarse por la vía constitucional y con la participación del voto mayoritario del pueblo.

Al cumplir con la obligación de observar la Constitución Política, el Estatuto de Gobierno y las leyes que de ellas emanen, los ciudadanos hidalguenses organizados en el Partido Mas Por Hidalgo, debemos y podemos aspirar a conquistar posiciones de poder con el fin de influir en la conducción democrática del gobierno del Estado y garantizar la realización de nuestros objetivos programáticos.

Siendo, como lo es, una asociación política de ciudadanos hombres y mujeres conscientes, que de manera libre, voluntaria y personalísima hemos decidido organizarnos para participar políticamente en igualdad de oportunidades, los miembros del Partido "MAS POR HIDALGO" hacemos nuestra la obligación "de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o Partidos Políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros, de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, asociaciones religiosas e iglesias, y de cualquiera de las personas a las que este Código prohíbe sobre el financiamiento para los Partidos Políticos"

Unidos solidariamente en torno a los principios de carácter político, económico y social que compartimos, los miembros del Partido "MAS POR HIDALGO" conduciremos nuestra actividad política por medios pacíficos y por la vía democrática, promoviendo en todo tiempo la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, hasta alcanzar los objetivos que nos permitan conquistar una vida decorosa y digna para los habitantes del estado de Hidalgo.